

Comodoro Rivadavia, 15 de Octubre de 2004.

VISTO:

La **Resolución DFCN. N° 327/04**, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se suspende el requisito de correlatividad de la asignatura "Elementos de Fisiopatología" para cursar "Microbiología Farmacéutica" y "Farmacodinamia" a la alumna **Liliana Cabrera** de la carrera de Farmacia, para el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo 2004.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E**

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la **Resolución DFCN N° 327/04**.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN N°506/04


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales


Form. EDUARDO J. L. SAAVEDRA
E L E M I N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES